



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ACTA Nº 6

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS TRECE HORAS Y TREINTA MINUTOS.

...///...

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DE 2017, POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.-

...///...

No produciéndose ninguna observación, y sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los/las tres (3) miembros presentes, acuerda:

“Aprobar el acta número 5, correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 6 de marzo de 2017, y su transcripción al Libro de Actas.”

SEGUNDO.- APROBAR, SI PROCEDE, CERTIFICACIÓN NÚMERO 1 DE OBRA CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA ENVOLVENTE DEL SALÓN DE ACTOS DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LA POSADA REAL PARA CASA DE LA CULTURA Y BIBLIOTECA.-

...///...

No produciéndose intervenciones y sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los/las tres (3) miembros presentes, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la Certificación número 1 correspondiente, de fecha 8 de marzo de 2017, por las obras ejecutadas consistentes en Adecuación de la Envolverte del Salón de Actos del Proyecto de Rehabilitación de la Posada Real pasa Casa de la Cultura de la Cultura y Biblioteca de La Carlota, por importe de cinco mil trescientos tres euros con cuatro céntimos (5.303,04 €), enmarcadas dentro del Plan Provincial Extraordinario de Inversiones Financieramente Sostenibles de la Provincia de Córdoba 2016.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo al Servicio Municipal de Intervención, para su conocimiento y efectos oportunos.

TERCERO.- APROBACIÓN DE FACTURAS.-

...///...



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los/las tres (3) miembros presentes, acuerda aprobar las facturas de proveedores, dimanantes del expediente GEX número 1935/2017, por importe de facturas 114.471,71 euros (relaciones de obligaciones presupuestarias O-108, O-109, O-110, O-111, O-112, O-113, O-115, O-116, O-117, O-118, O-119, O-120 y O-121) y según Resolución de Alcaldía número 581, de fecha 20 de marzo de 2017, de autorización y disposición de gastos.

CUARTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

En este apartado del orden del día no se presenta ningún asunto de urgencia.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En este apartado del Orden del Día no se produce intervención alguna por los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local.

